



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

RESOLUCIÓN

Radicado: S 202205000113

Fecha: 25/02/2022

Tipo: RESOLUCION



202205000113

"Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal."

EL RECTOR

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por el literal i, del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Ordenanza Nro. 28 del 31 de agosto de 2017 se expidió el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y mediante Decreto Nro. 2021070004859 del 16 de diciembre de 2021 se aprobó la liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2022.
2. El Decreto Nro. 2021070004859 del 16 de diciembre de 2021, en su Artículo 70 - Modificaciones presupuestales al funcionamiento y servicio de la deuda - reza: "Los Traslados presupuestales en los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda podrán realizarse por los Gerentes, Directores o Rectores de los Establecimientos Públicos, mediante actos administrativos, sin alterar el valor total del respectivo agregado, previa aprobación de su Junta Directiva o Consejo Directivo" (...).
3. Mediante Acuerdo Nro. 29 del 10 de noviembre de 2008 del Consejo Directivo, se adoptó el Reglamento del Presupuesto de la Institución y en su artículo 22 se



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC

faculta al Rector de la Institución para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo o agregado.

4. Se requiere garantizar recursos para atender las relaciones públicas de la institución, en cabeza de la Rectoría, por un monto de CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$ 5.000.000).
5. Dicha modificación no afecta la estructura aprobada por el Departamento de Antioquia, según el Decreto Nro. 2021070004859 del 16 de diciembre de 2021, en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
6. El Profesional Especializado de Presupuesto certifica la Disponibilidad Presupuestal en el rubro a contracreditarse mediante esta Resolución, a través de comunicación del 17 de febrero de 2022.
7. Mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal de recursos, entre rubros de funcionamiento, en cuantía de CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$ 5.000.000), a fin de garantizar los recursos para atender las relaciones públicas de la institución, en cabeza de la Rectoría.

En Mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDÍTESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$ 5.000.000) en el siguiente rubro y valor:

| Código Interno | Código CCPET | Descripción | Valor a Acreditar |
|------------------|-----------------|--|-------------------|
| 2112210000101005 | 2.1.2.02.02.008 | Relaciones públicas - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 5.000.000 |



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDÍTESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$ 5.000.000), en el siguiente rubro y valor:

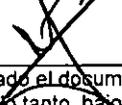
| Código Interno | Código CCPET | Descripción | Valor a Acreditar |
|------------------|-----------------|--|-------------------|
| 2111110000101004 | 2.1.1.01.02.003 | Cesantías parciales - Aportes de cesantías | 5.000.000 |

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ

Rector

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|--|---|--|------------|
| Proyectó | Jesús Efrén Marulanda Carmona |  | 18-02-2022 |
| Revisó | Diego León Quiceno Calderón |  | 18-02-2022 |
| Revisó  | Claudia Vélez Gallego |  | 18-02-2022 |
| Aprobó | Mauricio Caro Díaz |  | 18-02-2022 |
| | Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma | | |



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC

SCS:08-1



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

Presupuesto - 31615201

Medellín, febrero 17 de 2022

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO – PRESUPUESTO
DEL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**

HACE CONSTAR:

Que en el Presupuesto que se ejecuta de la presente vigencia, existe disponibilidad presupuestal en el siguiente rubro, recursos que pueden destinarse para atender otros rubros presupuestales de funcionamiento:

| Rubro Interno | Rubro CCPET | Concepto | Saldo disponible |
|------------------|-----------------|---|---------------------|
| 2111110000101004 | 2.1.1.01.02.003 | Cesantías parciales - Aportes de cesantías | \$ 5.000.000 |
| TOTAL : | | | \$ 5.000.000 |

Esta constancia se expide a fin de garantizar los recursos para atender las relaciones públicas de la institución, en cabeza de la Rectoría.

EFREN MARULANDA CARMONA

Transcribió : Efrén Marulanda Carmona



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

PolitecnicoJIC